



MODALIDAD DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 007 DE 2014

OBJETO: Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Función Pública, con las condiciones establecidas en el Anexo N° 2 Ficha Técnica del presente documento.

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO

Los interesados podrán presentar las observaciones y/o enviar correspondencia a través de la dirección de correo electrónico contratos@dafp.gov.co o en físico a las instalaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública en la dirección Carrera 6 N°12-62, Grupo de Gestión Contractual cuarto (4°) piso, teléfono de contacto 3418511, en la ciudad de Bogotá D.C.

ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con la información registrada en el Anexo N° 4 - Manual Para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación NO se encuentra cobijada por acuerdos o tratados internacionales actualmente vigentes, en cumplimiento del Decreto N° 1510 de 2013.

PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial total para el presente proceso de selección corresponde hasta la suma de CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$111.591.597.00) M/CTE incluido IVA, y demás impuestos, con cargo al presupuesto de Funcionamiento de la presente vigencia fiscal, distribuido por cada lote así:





LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL
LOTE N° 1	Adquisición, instalación, y configuración de una (1) unidad de drive lto-5 ultrium para la librería de cintas Hewlett Packard MSL4048	\$21.988.600.oo	Unidad 0501-01, Gestión General, Cuenta 2 Gastos Generales, Subcuenta 0, Objeto 4, Ordinal 1, Subordinal 6, Recurso 10-Equipo de Sistemas, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11614 de 2014 expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera del Departamento
LOTE N° 2	Renovar el licenciamiento para el Sistema de Seguridad dispositivos firewall e IPS marca CISCO.	\$34.925.474.00	Unidad 0501-01Gestión General, Cuenta 2 Gastos Generales, Subcuenta 0, Objeto 4, Ordinal 5, Subordinal 5, Recurso 10- Mantenimiento Equipo Comunicación y Computación, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 18314 de 2014 expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera del Departamento
LOTE N° 3	Prestación de los servicios de actualización y soporte técnico para los productos VMware ya licenciados por EL DEPARTAMENTO y relacionados en el Anexo N° 2 ficha técnica	\$16.758.223.00	
	Prestación de los servicios de actualización y soporte técnico para los productos Orión ya licenciados por EL DEPARTAMENTO	\$4.245.700.00	
LOTE N° 4	y la ampliación de las licencias, según las especificaciones mínimas que se describen en el Anexo N° 2, Ficha Técnica del presente documento.	\$33.673.600.oo	Unidad 0501-01Gestión General Cuenta 2 Gastos Generales Subcuenta 0, Objeto 4, Ordinal 1 Subordinal 8, Recurso 10. Para e nuevo licenciamiento y servicios especializados-Software, conformal Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 18314 de 2014 expedido por la Coordinadora de Grupo de Gestión Financiera de Departamento
	VALOR TOTAL	\$111.591.597.00	



PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente Proceso de "Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial", podrán participar todas las personas naturales y jurídicas (nacionales o extranjeras), en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal) que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país, cuya actividad se relacione con el objeto de este proceso y cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones y en la ley.

Las personas jurídicas deberán acreditar que su constitución sea superior a un (1) año al momento de presentar su propuesta y su duración no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir del cierre de éste proceso.

En los casos en que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la Ley con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993.

PLAZO OTORGADO A LAS MIPYMES PARA QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO Y LIMITAR LA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, desde el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, las Mipymes podrán manifestar su interés de limitar la convocatoria a Mipyme, mediante la presentación de una solicitud en tal sentido. Esta solicitud deberá contener, además de la manifestación de su interés en participar en el proceso, la de cumplir con su condición de Mipyme, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el representante legal y revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 905 de 2004, con corte a 31 de diciembre de 2013.

Además deberán presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, para acreditar que tienen una antigüedad de por lo menos un año, en los términos del artículo 153 del Decreto 1510 de 2013.

Si por lo menos tres (3) Mipymes presentan dicha solicitud, EL DEPARTAMENTO expedirá el acto de apertura indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipyme. Si no lo manifiestan por lo menos tres (3) Mipymes en dicho sentido, el proceso no será limitado y en consecuencia, no tendrá la restricción de participación a la que se refiere el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013.

En el evento en que la convocatoria quede limitada a Mipymes, solo podrán participar uniones temporales o consorcios conformados únicamente por Mipymes, en tal caso,



para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; los cuales deberán cumplir de manera individual, con los requisitos mínimos del Decreto 1510 de 2013, anotados anteriormente.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato para cada lote adjudicado será el siguiente:

Para el lote N° 1, El plazo de ejecución será de sesenta (60) días, contados a partir del perfeccionamiento del mismo, previo registro presupuestal y aprobación de la póliza.

En todo caso el contratista debe hacer entrega del equipo dentro de los primeros Cincuenta (50) días calendario, los diez (10) días restantes deberá hacer la instalación y configuración por su parte en dicho término el Departamento verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos del equipo y generará el recibo a satisfacción.

Para el lote N° 2, El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año, contado a partir del perfeccionamiento del mismo, aprobación de pólizas y Registro Presupuestal, instalación y configuración.

En todo caso el Contratista deberá hacer entrega dentro de los diez (10) primeros días calendario al inicio del contrato del licenciamiento, y los siguientes cinco (5) días deberá hacer la instalación y configuración, el Departamento verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos del equipo y generará el recibo a satisfacción, se recuerda que el licenciamiento actual vence el 5/09/2014.

Para el lote N° 3, El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año, contado a partir del 20 de Septiembre de 2014 y hasta el día diecinueve (19) de Septiembre de 2015, previo perfeccionamiento del mismo, aprobación de pólizas y Registro Presupuestal.

En todo caso el Contratista deberá hacer entrega dentro de los quince (15) primeros días al inicio del contrato de la certificación del fabricante donde se indique el derecho a utilizar los servicios de soporte y actualización para el licenciamiento Vmware que posee el Departamento.

Para el lote N° 4, El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año, contado a partir del perfeccionamiento del mismo, aprobación de pólizas y Registro Presupuestal y una vez entregado el documento donde se certifique la suscripción al servicio y soporte requerido, así como a la entrega del licenciamiento.

En todo caso, el contratista deberá entregar las certificaciones de la suscripción al soporte y las licencias dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato y legalización del mismo.





CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Las personas interesadas en participar en el presente proceso de selección podrán consultar o descargar el pliego de condiciones y los demás documentos asociados al mismo, a través de la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- (www.colombiacompra.gov.co). Los documentos en mención también podrán ser consultados directamente en el Grupo de Gestión Contractual de la entidad, ubicado en la Carrera 6 No. 12 -62, piso 4, teléfono 3418511, de la ciudad de Bogotá D.C, a partir del diecinueve (19) de mayo de 2014.

CRONOGRAMA

El cronograma previsto para el presente proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de convocatoria y del proyecto de pliego de condiciones.	23 de Julio de 2014	www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 24 de julio hasta el 30 de de julio de 2014 a las 5:30 p.m	contratos@dafp.gov.co Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.
Manifestaciones de interés de participar y limitar la convocatoria por parte de Mipyme	Del 24 de julio hasta el 30 de julio de 2014 a las 5:30 p.m	contratos@dafp.gov.co Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4
Reunión del Comité de Contratación para analizar las observaciones y sugerencias formuladas por las partes interesadas al proyecto de pliego de condiciones, ajustar y aprobar el pliego de condiciones definitivo.	1 de agosto de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4
Publicación de la Resolución de Apertura del Proceso y Publicación del Pliego de	1 de agosto de 2014	www.colombiacompra.gov.co.





Condiciones Definitivo Publicación documento de respuestas a observaciones.		
APERTURA	4 de Agosto de 2014 8:00 a.m.	
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Del 4 de agosto hasta el 6 de Agosto de 2014 a las 5:30 p.m	contratos@dafp.gov.co Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual
Plazo máximo de publicación Adendas	8 de Agosto de 2014	www.colombiacompra.gov.co.
Fecha de Cierre para presentar ofertas	11 de agosto de 2014, a las 11:00 a.m.	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.
Plazo para efectuar la evaluación de las ofertas	Hasta el 15 de agosto de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Reunión Comité de Contratación	19 de agosto de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Publicación del Informe de habilitación del oferente	21 de agosto de 2014	www.colombiacompra.gov.co.
Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, El Departamento adjudicará el contrato al único oferente siempre y cuando el valor de la oferta sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal. (Numeral 5 Art 41 Decreto 1510 de 2013)	26 de agosto de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4 Grupo de Gestión Contractual.





		T
Audiencia de Subasta Inversa, si hay dos (2) o más oferentes (habilitados Numeral 4 Art 41 Decreto 1510 de 2013)- Lote N° 1	27 de agosto de 2014 a las 10:00 a.m.	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4.
Audiencia de Subasta Inversa, si hay dos (2) o más oferentes (habilitados Numeral 4 Art 41 Decreto 1510 de 2013). Lote N° 2	27 de agosto de 2014 a las 3:00 p.m.	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4
Audiencia de Subasta Inversa, si hay dos (2) o más oferentes (habilitados Numeral 4 Art 41 Decreto 1510 de 2013). Lote N° 3	28 de agosto de 2014 a las 10:00 a.m.	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4
Audiencia de Subasta Inversa, si hay dos (2) o más oferentes (habilitados Numeral 4 Art 41 Decreto 1510 de 2013). Lote N° 4	28 de agosto de 2014 a las 30:00 p.m.	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62 piso 4
Elaborar y firmar contrato	Hasta el 4 de septiembre de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Registro presupuestal	Hasta el 4 de septiembre de 2014	Instalaciones del Departamento Carrera 6 No. 12-62
Publicación en el SECOP	Hasta el 9 de septiembre de 2014	www.colombiacompra.gov.co